

El Distrito Universitario

Semanario de 1.^a Enseñanza.—Se publica los Sábados

Redacción: Platerías, 13.

León 1.º de Agosto de 1903

Administración: Platerías, 13.

La instrucción

¿perfecciona, moraliza?

Faget afirma que «no hay ninguna correlación entre la criminalidad y la falta de instrucción».

«No es la instrucción la que moraliza, sostenía Cousin, sino la educación, y sobre todo la educación religiosa».

Decía Caro: «la instrucción no lleva en sí la moralidad; no es más que un instrumento que lo mismo pierde que salva».

Guerry dice que «las comarcas más instruidas son las que dan el mayor número de criminales».

Los directores del presidio de Tolón y cárceles de Clermont, Simoges, Saint-Michel y otros, al contestar á Tiers, que en 1843 abrió una minuciosa información sobre el asunto que tratamos, escribían: «Los incorregibles son los ilustrados».

¿Hay algo de verdad en estas afirmaciones? Indudablemente. El espíritu menos observador notará seguramente que la mujer comete muchos menos crímenes y delitos que el hombre, apesar de ser la mujer, en general, sobre todo la mujer española, bastante menos instruida que aquél, debido á preocupaciones y prejuicios que no son del caso exponer ahora.

Es innegable que la instrucción, aunque de manera lenta, se difunde y gana cada día más terreno, y sin embargo, no crece en igual proporción la moralidad. Al contrario, la criminalidad y la delincuencia aumentan de modo alarmante aún en aquellas provincias donde es menor el número de analfabetos.

¿Cuál es la causa de este hecho tan singular y á primera vista inexplicable? Veámoslo.

La instrucción primaria que se da á los niños en gran parte de

nuestras escuelas, se reduce á leer mal, escribir y contar peor y encomendar á la memoria el catecismo de la Doctrina cristiana. Estos conocimientos se olvidan frecuentemente en todo ó en parte, y si no se olvidan porque hay ocasión de ejercitarlos, rara vez se perfeccionan. Los conocimientos adquiridos y conservados, no dan cultura, no perfeccionan á la persona que los posee. Sabrá ésta leer, pero no entenderá lo que lee porque no sabe discurrir, porque su inteligencia no se ha desarrollado ejercitándose. Claro es que el que sabe leer, escribir y contar, aunque sea mal, lleva gran ventaja al que ignora estas cosas, porque posee un instrumento de instrucción y podrá obtener algún cargo y, en lo tanto, alguna utilidad material; pero en cuanto á cultura estarán ambos á igual altura.

En prueba de lo que decimos, váyase á un pueblo rural, éntrese en comunicación con los vecinos del mismo, y obsérveseles atentamente y, excepción hecha del sacerdote, del médico, del farmacéutico, del maestro, con seguridad que por el modo de hablar y discurrir, de pensar y de sentir, por la manera de conducirse, no se conocerá los que tienen instrucción primaria de los que carecen de ella. Y es esto debido á que en la mayoría de nuestras escuelas no se educa. Los conocimientos que en ellas adquieren los niños y los ejercicios que hacen son incompletos y no bastan para desarrollar sus energías psíquicas y físicas. Además, al enseñar aquéllos no se tienen en cuenta los dos fines que debe perseguir toda labor educativa, seria y reflexiva: desenvolver y dirigir las facultades, y suministrar conocimientos para que de ellos haga el educando las necesarias aplicaciones. Cuan-

do como ocurre muchas veces, se enseña atendiendo sólo á este último fin, desdeñando la cultura formal de las facultades todo el saber del niño es ficticio por falta de base y apenas si le sirve para otra cosa que para lucirle en los exámenes.

Mas no se crea que solo por desconocer en la práctica estos dos fines es deficiente, ya que no por completo ineficaz, la labor educativa del maestro. Lo es también porque se desatiende, casi en absoluto, la cultura de la voluntad; no se hace nada por formar el carácter; no se dirigen debidamente los sentimientos, sobre todo el sentimiento religioso, ni se presta atención alguna á la parte física del niño, como si se desconociese que *el cuerpo cuanto más débil, más manda; cuanto más fuerte, más obedece*.

Para que la instrucción perfeccione y moralice, es necesario que no se dirija sólo á la memoria, sino á la inteligencia, á la voluntad, á los sentimientos, al corazón; hace falta una instrucción que levante, que regenere, que eduque; es indispensable, en suma, una *educación integral*.

A tan alto fin, á convertir la escuela primaria en verdadero centro de educación, donde se atiendan convenientemente á todas las fuerzas psico-físicas del educando, deben dirigirse los esfuerzos del ministro de Instrucción pública, igualmente que los del Magisterio, si nuestra patria ha de acelerar su lento paso en el camino del progreso.

Las colectividades, lo mismo que los individuos, únicamente se hacen grandes y fuertes por la educación.

La agricultura en España

Es el suelo de nuestra patria uno de los mejores para el desarrollo de las operaciones agrícolas, tanto por la zona que ocupa como por la constitución de la capa laborable, alcanzando una flora de exuberante variedad. No así en cuanto á su configuración: las altas mesetas no están bien dispuestas para recibir y contener las aguas de la lluvia; y en cuanto á sus llanuras, son dilatadísimas y tostadas por los ardorosos rayos solares sin que una gota de agua refresque su ambiente en algunos meses; sin que la acción de los riegos lleven jamás su benéfica influencia á las plantas.

Más de la mitad de la Península es un país naturalmente seco; esta es la causa primordial de la escasez de nuestros campos, pues si una hectárea de tierra produce hoy como uno, poniéndola en condiciones para la irrigación produciría acaso como ciento. Para ello es menester que la mano del hombre, mejor dicho, el brazo potente del Estado, concurre con los primorosos emolumentos del artificio á perfeccionar la obra de la Naturaleza: la construcción de canales, la formación de pantanos, el encauzamiento de ríos y de torrentes contribuirían ostensiblemente al engrandecimiento de los cultivos. Estas deben de ser las escuadras y los artillados de nuestras plazas, y las otras públicas, si es que hemos de comenzar por el principio, si es que hemos de entrar en el génesis de nuestra regeneración. Nuestros Reyes Católicos, Fernando VI, el gran Carlos III, dieron cierto impulso á estas obras, aún cuando no les eran indispensable, como en la actualidad; pues si bien multitud de moriscos, conceptuados como los primeros labradores del mundo, fecundaban las extensas campiñas de Andalucía y Valencia, la Agricultura daba paso á la Industria cuando los mercados de Europa se disputaban las sederías de Granada, los paños de Segovia, los curtidos de Córdoba y las hojas de Toledo, sin contar que con el descubrimiento del Nuevo Mundo se abría un ancho campo á la actividad de nuestro país.

Hoy, que por haber perdido nuestras ricas y extensas colonias, nos vemos reducidos á nuestra propia casa, es menester pensar el asunto seriamente: el pavoroso problema social no lo resuelven tratados de Sociología, ni el reparto de los

bienes del Estado, ni los *latifundios* del Sr. Canalejas, como no se resolvió en Roma, en la segunda centuria de nuestra era, bajo el Tribunado de los Gracos. Con los medios de irrigación adecuados, España aumentará considerablemente la producción de su suelo, pudiendo vivir con holgura algunos millones más de habitantes.

Otra de las cosas que el Gobierno ha de tener muy en cuenta es la multiplicación del arbolado. Bien conocida es su importancia, ya como agente que interviene en la purificación del aire vital, hora como influyente para la atracción de las lluvias y un gran medio para conservar la humedad en la capa laborable: esto aparte de otros beneficios secundarios y de no pequeña consideración tales como las industrias á que dan lugar sus maderas y otros aprovechamientos en la economía doméstica.

Háganse plantaciones, acótense ciertos terrenos, repuéblense los pelados montes, y, si bien es cierto que el Estado en buenos principios de Economía política no debe crear riqueza, puesto que su misión jurídica le aparta de ello, puede al menos dar grandes facilidades para que la fomentan sus asociados. Los municipios, los pueblos, los individuos, y ciertas empresas, lo harían de muy buen grado, siempre que obtuvieran garantías para sus capitales, por ejemplo, la no desamortización de los montes concesionados, servicios gratis del personal facultativo, subvenciones, etc.

Ahora bien, con los medios que dejamos anotados, quedaría resuelto el gran problema, del perfeccionamiento de la agricultura en nuestra patria? Creemos que no. La inmensa mayoría de nuestros labradores son rutinarios é ignorantes; en muchas comarcas úsanse ciertos utensilios de labranza en la misma forma que nos los dejaron los fenicios. Hablarles de los sulfatos, nitratos, superfosfato etc. que actúan inmediatamente en la vida y crecimiento de las plantas, es...hablarles de la mar; por lo cual es indispensable que ninguno de nuestros labradores deje de tener nociones de los minerales que constituye la capa laborable de sus tierras, que sepan apreciar la proporción en que se hallan mezclados para procurarles las materias que les sean necesarias, cuales sean los elementos que más directamente intervienen en el desarrollo de las plantas, etc. etc. Y cómo remediar el mal? Para ello es preciso que la Agricultura en nuestras Escuelas deje de ser una pura teoría que no vá á ninguna parte, para convertirse en enseñanza eminentemente práctica, para lo cual el Estado debiera establecer granjas agrícolas anejas á las Escuelas (consignando cantidades suficientes, tanto para abonos químicos) donde intuitivamente pudieran recibir conocimientos utilísimos niños y adultos.

Y así, por este camino quién dudaría que nuestra nación próspera y floreciente fuese á la vanguardia en la marcha triunfadora de las naciones?

Celestino Rodríguez

Maestro de Rodiezmo

Julio del 1903.

Ayer y hoy

¡Qué tiempos aquellos!... Apenas habían pasado quince abríles de nuestra ya andada vida. Parecía deslizarse nuestra existencia por el mejor de los mundos. Nuestro corazón rebosaba ilusiones alimentadas por un mundo de dichosas esperanzas... ¡Qué hermosa es la juventud! ¡y cuánto influye en el resto de la vida! Ella es el teorema de nuestra existencia. Todo el resto de la vida es una serie de corolarios ó consecuencias de nuestra conducta, de la orientación que tomamos en la edad juvenil. Cuando hombres somos lo que quisimos ser de jóvenes.— Por esto la orientación de la vida en la educación y enseñanza de la niñez y juventud es cuestión trascendental para individuos y los pueblos.

El recuerdo de nuestra vida escolar, de nuestros pensamientos, de nuestras aspiraciones de entonces y de cuáles y cómo las hemos realizado; es nuestra historia más viva, más interesante, y que nos imprime más alientos para el resto del porvenir, porque los hombres somos lo que es nuestro pensamiento, y el pensamiento puede ser grande, generoso, nuevo y joven aún en la edad adulta. Pero no por esto ha de ser voluble é inconstante; porque la volubilidad é inconstancia en el pensar lleva consigo la esteriliza nuestros actos y hacen fracasar las más elevadas, las más nobles y las más factibles aspiraciones, reservadas sólo como justo premio á la constante perseverancia.

Nuestras aspiraciones de entonces eran modestas. Libres de temores pasábamos alegremente los días ya solos con nuestras lecciones, ya reunidos los amigos discutiéndolas en nuestros paseos por la pradera ó la montaña; siempre fuera de la población, al aire libre, el resto de las horas de clase, cuando lo crudo del temporal no nos obligaba á recogerlos en la posada ó casa del más favorecido por el talento, la fortuna ó las prendas personales.

Hoy, las reuniones estudiantiles ya son muy otras, ó diferentes.—Rota la valla de la clase, los niños se familiarizan con sus maestros, y, maestros y profesores—que saben serlo por vocación y modo verdadero—se familiarizan y pasean en grupo con sus discípulos, ó se reúnen familiarmente, y todos juntos aportan luces, conocimientos, análisis, ensayos y aplicaciones científicas que de día en día arrancarán nuevos secretos á la ciencia y establecerán nuevos y más permanentes vínculos sociales.—Así se educa y se instruye, fusionando los conocimientos y los afectos, pasando juntos el mayor tiempo posible maestros y discípulos, para que éstos resulten inspirados por la virtud y la ciencia de aquellos; pero ciencia y virtudes que se exterioricen, que se vulgaricen, mejorando las cos-

tumbres sociales, y los productos del taller, y las relaciones industriales, y la higiene y la salud en todas las manifestaciones de la vida.—Nada del «saber muerto», nada de «ciencia encerrada», sin aplicación, sin vida, que aniquila las fuerzas y mata las iniciativas. Sólo «haciendo» se aprende á «hacer», progresando á progresar, y viviendo y observando á vivir y observar.

Eduardo Manzano.

De cómo cumplen algunos Regentes de escuelas graduadas de niños y lo que son sus escuelas nos da cuenta *El Heraldito Alavés* en los siguientes términos:

¿Escuelas graduadas ó grupos escolares?

Por lo mismo que el Gobierno se dispone á mejorar la enseñanza primaria, incumbe á todos también ayudarle á depurarla de los vicios que tenga, y hoy que la escuela graduada parece el desideratum pedagógico, antes de implantarla allí donde se pueda, estudiarla bien, no resulte como ahora, que por efecto de su mala organización, la que estaba llamada á transformar la manera de ser de nuestras escuelas nació desacreditada. La escuela graduada clasifica los niños por su edad, grado de instrucción y desarrollo intelectual, confiando á cada maestro un grupo de éstos, la enseñanza resulta directa del maestro al discípulo, desaparece la escuela individual, en la que el maestro con niños de tan diversas edades, tiene que recurrir al sistema mixto, calcada en el mutuo por los que se han educado las generaciones presentes.

Apesar de las grandes ventajas que tiene la escuela graduada, es combatida por cara, sin tener en cuenta que entre el personal de las mismas, en la forma que hoy se hallan establecidas, hay una rueda inútil, perjudicial y costosa: los regentes. Tienen éstos individuos sueldos grandes, que fluctúan en poblaciones como Vitoria, entre 13 y 14.000 reales, y no tienen otra misión que cumplir que inspeccionar tres escuelas; de donde resulta que cada niño de las escuelas graduadas, cuesta al Municipio 30 pesetas aproximadamente por derechos de inspección.

De este modo es carísimo; pero no podría suprimirse ese cargo que á nada conduce y que es un elemento perturbador dentro del mecanismo de esas escuelas? ¿Qué necesidad hay de esa inspección continua y policiaca cuando dichas escuelas están sometidas á la provincial como las demás escuelas? Déseles, pues, otra organización más lógica, más racional y más en armonía con las nuevas corrientes pedagógicas y se esperarán buenos resultados. Sustitúyase los grupos escolares en que todos los maestros sean de la misma categoría, con completa autonomía dentro de sus escuelas, organizándolas conforme á sus iniciativas, y, entonces, con el mismo presupuesto, sin un céntimo de gasto, cada escuela graduada de las que hoy funcionan, trabajosamente, con un personal que carece de libertad y á cambi de esto se le exi-

ge responsabilidad, se transformará en un grupo escolar con tres escuelas bien organizadas, bien graduadas, con material pedagógico apropiado y un personal bien pagado.

Los Ayuntamientos, Juntas provinciales y todo aquel que se interese por la enseñanza, trabajen porque la instrucción pública llegue hasta las últimas capas sociales y veremos surgir desde los escombros á que nos condujo nuestro atraso, una España nueva y regeneradora.

X. X.

**

Consecuencia del anterior artículo *El Magisterio Salmantino* publicó también el que á continuación insertamos:

«Abundamos en las mismas opiniones del articulista, y, por nuestra parte, debemos añadir que no falta algún regente que, so pretexto de corregir defectos de organización parcial, trata de convertir á los auxiliares en autómatas movidos á placer de sus injustificados caprichos; y al efecto emplea el *ocio docente* que supone su cargo, ya escribiendo sendos é insustanciales oficios que reclaman pronta y cumplida contestación; ya redactando un reglamento *particularísimo* de bases (acordadas consigo mismo ¿eh? ¡Valiente... acorde!) que tiran contra el prestigio y dignidad profesionales, ya, en fin paseando por algunas de las salas de clase mientras el auxiliar realiza su sacratísima misión, infructífera las más de las veces, á cuenta de dichos paseos, pues la fugaz atención de los niños necesita poco para dejar de funcionar.

Con tal proceder ¿será posible que los auxiliares tengan el ascendiente moral que necesitan? Sin ascendiente moral ¿podrán mantener el orden y disciplina? Y sin disciplina ¿es posible la enseñanza?

Tampoco falta algún otro que, por cobrar algunas pesetas más, se cree de mejor madera que los demás Maestros, y ¡Dios nos libre de los vanidosos!

En conclusión y con franqueza: ¿Qué es la graduada en la actualidad?—Un *nomio* para los regentes (maestros sin niños á quien enseñar) y hueso duro y crecedero para los auxiliares, quienes, privados de toda iniciativa, resultan, no obstante, responsables de lo que no organizaron.

¿Qué debía ser?—Escuela modelo si estuviera organizada racionalmente, pues dispone de medios materiales suficientes,

¿Qué hacer para conseguir esto?—Unificar las categorías del personal que las forma, sometiendo á un régimen con el cual todo aquél se identifique.

Desaparezcan, pues, los auxiliares (pantallas que cubren la falta de escuelas) y encárguese á los regentes de una sección, con lo cual quedará aumentada y mejorada la graduación. Maestros eran, maestros deben ser, y... nobleza obliga: maestro es el que enseña, y escribiente... el que escribe, y paseante... el que pasea.

**

De bien poco se quejan los anteriores colegas. Conocemos Regente de escuela graduada de niños que deja tamaños á cuantos ejemplares en su clase puedan presentarnos. En la que nos referimos, de organización y de enseñanza ya no hay que hablar, nos recuerdan los eclipses

totales. Dicho Regente, sin duda, á juzgar por la escasez de material que allí hay *no debe saber comprar*; pues teniendo esta escuelas más de mil pesetas para material, y siendo la asistencia proxima-mente de 100 niños allí escasea todo; sin duda adquiere objetos *frágiles y vaporables*. Debemos hacer una salvéda; el papel, (cuando se compra) se hace por cuadernillos y las plumas al por mayor, 15 y 20 céntimos cada trimestre.

En una visita que recientemente le hizo uno de los señores. individuos de la Junta, ha observado que por no haber libros de lectura tenían que sentarse dos niños en cada mesa individual, teniendo los pobrecillos que abrazarse para poder sostenerse en tan estrecho asiento. ¡Ángelitos de Dios! Cuántas enfermedades y desviaciones adquirís en las escuelas.

Para que nuestros queridos compañeros se convenzan de que se quejan de vicio, les diremos que para que el momio resulte completo para este Regente dicho Sr. ni siquiera lleva ni atiende el Registro pedagógico y según nos aseguran advirtió ya la falta el Sr. Inspector de la provincia, de quien nobleza obliga, debemos confesar que con su entereza de carácter puso coto á los abusos escandalosos de dicho Regente pues tenía por costumbre el ausentarse dos meses antes de las vacaciones y regresando á la escuela con igual retraso.

Qué les parecec nuestro biografiado!

Otrosí:

A este Regente le salió un compadre que según afirman los que bien le conocen, tiene *gran desahogo* y siente vértigos por verse al frente de una *insula* que lo redima; lo que no logrará porque Dios conociendo, las intenciones de algunos hombres, no puede tolerar que realicen sus hazañas y por eso aún á los hombres mismos ha de inspirarlos en igual sentido.

Tenemos entendido que desinteresadamente este buen compadre se mete en libros de caballerías y como no tiene adarga que embrazar ni lanza que empuñar, no le queda para manejar más que otro atributo quijotesco, la espada... aunque en este pueblo no es fácil que nadie sufra las consecuencias de tal arma pues como urbe pequeña nos conocemos todos y sabemos la que cada uno maneja. A este desfacedor de entuertos le auguramos éxitos ruidosos á los que contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas, pues tenemos ya en cartera algunos apuntes de su gestión *oficial accidental* de los que no podemos hacernos eco, por ahora, por la palabra empeñada.

DESDE OVIEDO

Sr. Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO
León.

Querido Director: Las imperiosas vacaciones del estío son causa de que se paralicen los asuntos y por consiguiente escasean las noticias.

—Por resultas del concurso único de Octubre de 1902, este Rectorado nombró en propiedad, para las escuelas que se expresan, de esta provincia, á los Maestros siguientes:

D.^a Angela Borbolla Noriega para Colombres, en Ribadedeva, con 625 pesetas

D.^a María Sevilla Martín, para Santullano, en las Regueras, con idem id.

D.^a María del Carmen Herrero Mayo, para Villanueva de Oscos, con id id.

D.^a Josefa Sánchez Rodríguez, para Labra, en Cangas de Onís, con id.

D. Andrés Martínez Prieto, para la incompleta mixta de Rodiles, en Grado, con 250.

D. Alfredo M. Domínguez, para la id. de Viodo, en Gozón, con id.

D. Alvaro Rodríguez Rodríguez, para la id. de la Focella, en Teverga, con id.

D. Silvestre Rodríguez Iglesias, para la id de Taranes, en Ponga, con id.

D. Francisco Rodríguez Pérez, para la id de Rozagas, en Valle alto (Peñamellera) con id.

D. José Fernández y Fernández, para la id. de Santiago, en Cangas de Tineo, con id.

D. Manuel del Cueto González, para la id. de Belmori, en Llana, con id.

D. José María Pire García, para la id. de Caraves, en Valle alto (Peñamellera) con id.

D. Manuel Santos Melendi, para la id. de Mier, en id. con id.

D. Jesús Pérez San Julián, para la id. de Bergame Sandamias, en Cangas de Tineo con id.

—Para su entrega al interesado se ha remitido al Director de la Escuela normal de Oviedo un título de maestro superior expedido á favor de D. Gabino Rodríguez Alvarez.

Suyo affmo. amigo s. s. q. l. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Se ha recibido en la Sección de Instrucción pública una instancia suscrita por D. Lucas Yáñez Ramos, Maestro de Páramo del Sil, en solicitud de que la Junta provincial obligue al Ayuntamiento á que facilite casa-habitación en buenas condiciones.

Ha cesado por pase á otro destino la maestra de la escuela de Viñayo doña Adosinda Martín.

Ha hecho efectivos los libramientos de Subvención del segundo trimestre y material de Adultos, el Habilitado de los partidos de Astorga, Ponferrada, Riaño, Sahagún y Valencía de D. Juan.

Por la Junta provincial, se ha elevado al rectorado, informada por la local respectiva, una instancia de D. Hermenegildo Puente González, en solicitud de nuevo título administrativo.

Durante la presente semana han sido aprobados los presupuestos de adultos de las escuelas siguientes:

Fresno del Camino, San Justo de la Vega, Luyego, Santa Marina del Rey, Astorga, Benavides, Urdiales, San Andrés del Rabanedo, Villadangos, Cuadros, Grajal de Campos, Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Ardón, Villamañán, La Robla, Peranzanes, Toral de los Guzmanes y Paradaseca.

Para su elevación al Rectorado, se ha recibido en la Sección de Instrucción pública una instancia de D. Domingo Cisneros, maestro de Requejo de la Vega, en solicitud de expedición de nuevo título administrativo, á fin de que sea dicha escuela, de duración anual, en virtud del nuevo censo de población.

La Sección devolvió esta instancia al Ayuntamiento de Soto de la Vega para que informe y acompañe certificación del censo.

La maestra de La Milla del Páramo, D.^a Purificación Castaño González ha sido nombrada para la escuela de Martillán, (Salamanca) con 250 pesetas de dotación.

Por la ordenación de pagos han sido aprobadas las nóminas de personal del mes de Julio último, de esta provincia.

Suponemos que según costumbre pondrán los libramientos al cobro el cinco ó seis del mes actual.

Obra en la Sección de Instrucción pública el título de maestra de primera enseñanza elemental expedido á favor de D.^a Aurelia Osorio Válgoma.

Hasta el mes de Septiembre no volverá á reunirse la Junta central de derechos pasivos del Magisterio por lo que quedan sin despachar cuantos asuntos estaban pendientes de resolución.

Se halla vacante una plaza de profesor de la Sección de Ciencias en la escuela Normal Superior de maestros de Oviedo, por pase á la de Huesca de don Miguel Mingarro, que la desempeñaba.

Por la Presidencia de la Junta provincial se ha dirigido oficio á los Habilitados ordenándoles no satisfagan á los Maestros cantidad alguna por material de Adultos, si no les presentan el presupuesto aprobado.

Al propio tiempo se ha dirigido nuevamente á los Alcaldes que no contestaron á la circular que se publicó en el Boletín del día 30 de Mayo á fin de manifestar con toda urgencia si los maestros han dado personalmente la enseñanza de adultos en el local-escuela.

Los Sres Maestros que no hayan formado el presupuesto, no deben descuidar el cumplimiento de este servicio.

D.^a María Carolina Díez González, maestra de Tolibia de Abajo, ha renunciado la escuela de San Miguel del Valle (Zamora)

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

—:—

Doña R. A. Val de San Pedro.—Abonada suscripción hasta fin de Noviembre de 1903.

Doña A. C. Sariegos.—Idem, idem.

Don S. L. Santibáñez de Porma.—Idem, idem.

Doña R. T. Villavente.—Idem, idem.

Doña J. F. Cubillas de Rueda.—Idem, idem.

Don R. B. Garrafe.—Idem, idem.

Don G. D. Valporquero, Vegacervera.—Idem, idem.

Doña R. E. Villaquilambre.—Idem, idem hasta fin Agosto 1903.

Don J. L. Villanueva del Condado.—Idem, idem.

Don Q. C. Cerezales.—Idem, idem.

Don F. Z. Cimanos del Tejar.—Idem, idem.

Don D. P. San Andrés del Rabanedo.—Idem, idem.

Don P. A. Chozas de Abajo.—Idem, idem.

Doña S. A. Q. Hospital de Órbigo.—Remitidos números á Villamañán. Los recibos de personal no la servirán pues los que hay tienen impreso el nombre del Habilitado.

Don S. F. Santibáñez de Rueda.—Se le contestó.

Don R. G. Sésamo.—Se le remite el periódico desde el número 1.^o Alguien le gusta sin duda leer de gorra.

Doña M. C. D. Colle.—Recibida cuenta.

Don F. C. Castropodame.—Remitido el número pedido. Escribí ayer.

Doña J. R. Cármenes.—Abonada suscripción hasta fin de Mayo de 1904.

Don J. D. Gete.—Idem, idem.

Doña A. P. Los Valdesogos.—Idem, idem.

Doña M. R. Villanueva del Pontedo.—Idem, idem.

Doña M. S. Villacbispo.—Idem hasta fin de Noviembre de 1903.

Doña M. C. D. Colle.—Idem, idem.

Don I. G. Matallana de Vegacervera.—Idem, idem.

Don H. G. Candanedo de Fenar.—Idem, idem.

Doña B. V. La Ercina.—Idem, idem.

Doña H. P. Campo y Santibáñez.—Idem, idem.

Don S. S. Robles.—Idem, idem.

Don A. B. Pedrún.—Idem, idem.

Doña T. P. Banuacias.—Idem, idem.

Don G. S. Grulleros.—Idem hasta fin Agosto 1903.

LEÓN

Imp. Ricardo Panero

Varillas, 6.

Sección de anuncios

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE 1.ª ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Precios de suscripción: Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 ídem. Pago adelantado. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales.

Redacción y Administración, Platerías, 13.

Los originales diríjanse al Director. No se devuelven.

Roman

Luera Pinto

León

Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Gran surtido y preciosos dibujos en colgaduras, frisos, cenefas, florones, mármoles, etc.

Elegantes florones de cartón piedra.

Papel *glacier* para cristales. Sustituye con ventaja á los cristales de colores.

Papelería.—Libros y efectos para las escuelas de primera enseñanza.

Calzados de todas clases.

COMERCIO DE ROMAN LUERA PINTO

LEÓN

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

POR

D. Manuel A. Santullano

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico.

EL DIBUJO

APLICADO A LAS LABORES

REVISTA DEDICADA Á LAS SEÑORAS PROFESORAS Y BORDADORAS

SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

DIRECCIÓN—TARIFA, 1, LEÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, que comprende 24 entregas, 4 pesetas.

Un semestre 12 entregas, 2'25.

Un número suelto, 0,25.

Libros de utilidad

para los Sres. Profesores

El Alcoholismo, por Bernaldo de Quirós, 50 céntimos ejemplar.

Catecismo español de derecho usual para la primera enseñanza pública, 50 céntimos ejemplar.

Estudios literarios, por el P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino, 3 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Catecismo español de instrucción cívica para la primera enseñanza pública, 30 céntimos ejemplar.

Prácticas preparatorias de instrumentación, por Felipe Pedrell, 3 pesetas 75 céntimos ejemplar.

Tablas de precios correspondientes á las unidades del sistema métrico decimal, 50 céntimos ejemplar.

Ciencia política, por Royo Villanova, 2,50 ejemplar.

Nociones de Historia Sagrada, por Santullano, 35 cént. ejemplar.

Todos estos libros se venden en la imprenta de esta Revista, Varillas, 6, León.

Libro 2.º para niños y adultos, por Santullano, 8.ª edición, 20 céntimos ejemplar.

ANTIGUO COMERCIO DE FLORES

DE
SABINA PACHECO

hoy de Andrea Duque

PLAZA MAYOR, 19.—LEÓN

JUNTO Á LAS MÁQUINAS DE «SINGER»

En esta casa se venden toda clase de flores, finas y ordinarias, ramos y arcos para iglesias, aprestos para flores, papel de seda en colores y dorado, cañamazo y algodones.

Hay un gran surtido en mantillas de bautizo, encarnadas y olancas; trajecitos de muletón y piqué; faldones y capas de cachemir, encaje batista y brillantina; gorras encarnadas y blancas, de seda, merino, raso, cachemir, encaje y piqué; sombrero de gasa, merino y batista; camisetas y baberos, y otra infinidad de artículos á precios sin competencia.

No equivocarse: Plaza Mayor, 19 (junto á las máquinas de «Singer»)